



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2017.

DNSA - 237 -17

**Para: ADRIANA SANTOS MARTINEZ**  
**Directora sede Caribe**

**Referencia: Reenvío Oficio DJN-T-167-2017-Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia**

Cordial saludo,

Con preocupación hemos recibido copia del oficio DJN-T-167-2017 emitido por la Dirección Jurídica Nacional y dirigido a la Dirección de la Sede Caribe, con relación a la actualización de la información de los Bienes Inmuebles registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos- SIGA .

Dado que esta información fue dirigida con copia a esta oficina, damos traslado a la Dirección de la Sede Caribe, por cuanto lo contenido en dicho oficio es de preocupación compartida por esa División en su calidad de líder del proceso de Gestión de Bienes de la Universidad.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita que desde la Dirección de la sede se atienda dicho requerimiento con carácter urgente.

Como apoyo a la revisión que debe realizar la sede de la información registrada en SIGA, se envía copia del informe de los bienes inmuebles registrados en el Sistema de Gestión de Activos -SIGA a 31 de diciembre de 2016.

En los casos de evidenciarse diferencias con la información registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos-SIGA, se deben reportar dichos ajustes en el formato "Reporte\_Siga\_Sistema\_De\_Gestios\_De\_Activos".

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Sección de Gestión de Bienes del nivel Nacional, correo electrónico invent\_nal@unal.edu.co.

Cordialmente,

  
**PILAR CRISTINA CESPEDES BAHAMÓN**  
Jefe

Copia: Gerardo Mejía Alfaro-Gerente Nacional Financiero y Administrativo  
Luz Mila Ramírez James- Jefe de Unidad Administrativa - Sede Caribe  
Luz Stella Godoy-Jefe Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional



Bogotá D.C, 21 de marzo de 2017

[DJN-T-167-2017]

Profesora  
**ADRIANA SANTOS MARTÍNEZ**  
 Directora  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 Sede Caribe

**Asunto: Reparto 074 de 2017 - Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia**

**Abogado a cargo: Diego Javier Sánchez Fontecha**  
*Se solicita aclarar información reportada de los inmuebles de la Sede*

Respetada Profesora:

Por medio del oficio DJN-T-098-2017 la Dirección Jurídica Nacional presentó al señor Rector el informe de los bienes inmuebles de la Universidad correspondiente a la vigencia del año 2016, en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo el artículo 1 numeral 6 de la Resolución 113 de 2015 de Rectoría.

Dicho informe fue elaborado a partir del reporte inmobiliario de la Universidad que fue presentado ante el Sistema de Información y Gestión de Activos (SIGA) con corte al mes de diciembre de 2016, el cual incluyó los avalúos comerciales más recientes que se realizaron sobre los predios de la institución en cumplimiento a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, lo que permitió contar con una información más actualizada sobre dichos bienes raíces.

Sin embargo, con el objeto de avanzar en la rectificación y actualización de la información física y jurídica de los inmuebles de propiedad de la Universidad, se realizó una revisión sobre los que fueron reportados por la Sede Caribe, frente a lo cual se efectúan las siguientes observaciones:

1. En relación con algunos predios se menciona que fueron adquiridos en virtud de un "oficio", "acta" o se reporta que no hay documentación disponible al respecto, por lo que es necesario aclarar la titulación de aquellos. Dichos inmuebles se identifican con las siguientes PLACAS UN:

7001066	7001076	7001077	7001079	7001084	7001085
7002075	7002076	7002128	7002164	7002165	7002517
7002571					

2. En el campo del Departamento de ubicación del inmueble se menciona que todos los predios de la Sede se encuentran ubicados en Antioquia.

3. En el campo correspondiente al número del documento que sirvió de título de adquisición del derecho de propiedad sobre los inmuebles ubicados en la Sede se encuentra que de forma errada se hace mención a los folios de matrícula inmobiliaria de los mismos.

4. En el campo referente al Departamento de expedición del título traslativo de dominio se encuentra en relación con algunos predios que es el de Antioquia. Dichos inmuebles se encuentran identificados con las siguientes PLACAS UN:

7001063	7001065	7001066	7001076	7001077	7001079
7001084	7001085	7002075	7002076	7002116	7002128
7002164	7002165	7002517			

5. Predios que se identifican en la columna "clase" como "Terreno y construcción" pero en la columna "tipo" se catalogan como "lote de terreno". Dichos inmuebles se identifican con las siguientes PLACAS UN:

7001063	7001065	7001072	7001083
---------	---------	---------	---------

6. Inmuebles que reportan solamente área en el terreno cuando se clasifican como construcciones. Dichos predios se encuentran identificados con las siguientes PLACAS UN:

7001063	7001065	7001083
---------	---------	---------

7. Predios que cuentan con avalúo comercial y valor en libros registrados solamente en el terreno cuando se encuentran clasificados como construcciones. Dichos inmuebles se identifican con las siguientes PLACAS UN:

7001063	7001065	7001083
---------	---------	---------

8. Predios que no cuentan con avalúo catastral, los cuales se identifican con las siguientes placas UN:

7001066	7001076	7001077	7001079	7001084	7001085
7002075	7002076	7002116	7002128	7002164	7002165
7002336	7002517				

9. El predio con placa UN 7001076 no reporta área.



Así las cosas, solicitamos atentamente realizar las aclaraciones correspondientes en relación con la información reportada sobre los inmuebles anteriormente señalados y efectuar las correcciones a que haya lugar en el SIGA en conjunto con la División Nacional de Servicios Administrativos, con el fin de avanzar en la rectificación y actualización de la información inmobiliaria de la Universidad, para lo cual anexamos un archivo en formato Excel, en el cual se relaciona la totalidad de los predios de la Sede Caribe que fueron reportados ante el señor Rector por parte de esta Dirección en el informe de bienes inmuebles del año 2016.

Cordialmente,



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA  
Director

Anexo: Archivo en formato Microsoft Excel

Con copia: Arquitecta Pilar Céspedes Bahamón - Jefe Sección de Bienes División Nacional de Servicios Administrativos